



# SELECCION BIBLIOGRAFICA

## DERECHO DE MENESTEROSOS

### 1.º LA «RENTA» Y EL «SALARIO». PRECISIONES CONCEPTUALES

— «Lucha contra la pobreza y cambio social. Renta mínima garantizada y salario ciudadano». Eduardo Rojo y Juan García Nieto. Cáritas, Cuadernos de Formación, n.º 13, 1989; «El ingreso mínimo garantizado: experiencias y propuestas», Chantal Euzéby. En Revista Internacional del Trabajo, Vol. 106, n.º 3, julio-septiembre, 1987; «El salario sudado». Cap. 1.º, Editorial Popular, Madrid, 1989; «Renta, un puesto de trabajo en la sociedad y trabajo para todos». Documento del Forum de la Juventud de las Comunidades Europeas, julio, 1986 (difundido por el Consejo de la Juventud de España).

### 2.º PARA ENTRAR AL DEBATE

De la mano de estos trabajos nos introducimos en las cuestiones que constituyen el debate más de fondo:

— Dos aportaciones del Centro de Barcelona Cristianisme i Justicia: «Paro, trabajo, planificación de futuro», 1985; y «La sociedad del desempleo», 1989. Dos libros ya clásicos por la difusión alcanzada y por la polémica suscitada: «Los caminos del paraíso». A. Gorz, Laia, Barcelona, 1986; y «¿Qué futuro nos aguarda?». A. Schaff, Crítica, Barcelona, 1986.

— A. Gorz plantea de nuevo su tesis en «Metamorphoses du travail: quête du sens». Ed. Galilée, París, 1989.

Un debate de cuestiones más concretas a la «renta y el salario», de momento se está realizando en artículos. De entre ellos podemos destacar:

— «El que no trabaje comerá». A. Gorz, en revista «Letra Internacional», n.º 3, 1985. «El que no trabaje, sin embargo comerá». Claus Offe, en revista «Desarrollo», 1986; 1. «Rentas mínimas garantizadas: algunas reflexiones para el debate», Fátima Minguéz, en rev. «Cuadernos de Acción Social», n.º 9, no-

viembre-diciembre, 1987, editada por el Ministerio de Asuntos Sociales. «Renta Mínima y Salario Ciudadano», varios autores, Cáritas, Cuadernos de Formación, n.º 12, Madrid, 1989.

Destacamos un debate muy importante desarrollado en Europa a lo largo de 1987, y recogido en la revista «Zona Abierta» núms. 46-47, Madrid, enero-junio, 1988, bajo el título «Un salario social mínimo (garantizado) para todos».

El debate se abre con un artículo de Robert S. van der Veen y Philippe van Parijs sobre el tema titulado: «Una vía capitalista al comunismo». Desde él se originó una polémica a la que contribuyeron varios autores sobre la cuestión de la renta salario, la necesidad o no del socialismo para desarrollar esta medida, qué ética y qué valores son obligados; en definitiva, si dentro del capitalismo se puede o no desarrollar esta propuesta, y si su hipotético desarrollo deriva o no hacia el comunismo. La polémica se cierra con un nuevo artículo de los iniciadores, en el que hacen balance y afrontan las críticas.

### 3.º RENTA MÍNIMA GARANTIZADA: UNA MEDIDA QUE INICIA SU ANDADURA

Hay una serie de cuestiones que se van simultaneando con el debate sobre Renta Mínima y Salario Ciudadano. Destacamos sólo algunos títulos:

- *La problemática de la Renta Garantizada y la inserción social.* Para ello es obligado referirnos a la instrumentación francesa de esta medida. Y como consulta: «La pobreza y la renta mínima de inserción (R. M. I.) en Francia», Jordi Estivill y Josep M.ª de la Hoz, Documentos de Bienestar Social, n.º 17, del Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Victoria-Gasteiz, 1989. (Puede consultarse en este libro una selección bibliográfica en francés sobre este debate en Francia).

Hay que destacar el trabajo breve pero enjundioso, sobre la experiencia francesa, presentado por Rafael Aliena Miralles al simposio sobre la pobreza en Aragón, Cáritas Aragón, diciembre, 1989, titulado «Los riesgos de la inserción. Lecciones a partir del R. M. I. francés».

- *La problemática de la renta y la protección social.* El Instituto Sindical de Estudios (de UGT) ha publicado el debate que protagonizó en 1988 sobre «Prestaciones no contributivas y lucha contra la pobreza», recomendable, pues da un repaso de los sistemas de protección (familiar, pensiones, desempleo, etc.) y a las experiencias europeas sobre «ingresos mínimos garantizados». También puede consultarse el n.º 8 de la Revista de Treball Generalitat Valenciana, septiembre-diciembre, 1988, que recoge un coloquio sobre pensiones no contributivas. Hay varias aportaciones emanadas de la OIT, el Consejo de Europa, de la CEE y de los Sindicatos Europeos sobre este particular, que, aparte de poder ser consultado en esos organismos, pueden encontrarse en el «Dossier sobre Renta mínima y salario ciudadano» (cfr. infra).

- *La problemática de la Renta y las políticas institucionales.* Se trata de qué

está sucediendo en el estado español, para lo cual remitimos al Dossier citado. Y como un estudio en una experiencia en cierto modo asimilable a las medidas que se empiezan a tomar por parte de muchas Comunidades Autónomas, cfr. el caso navarro en el libro citado: «El salario social sudado».

### 4.º NOTA COMPLEMENTARIA... PERO NECESARIA

Hay dos publicaciones que referenciamos aparte por ser un tanto atípicas en relación a las recensionadas. Son dos Dossiers realizados por el Servicio de Documentación de Cáritas Española que recogen lo mejor sobre el tema:

- Dossier sobre «Asignación Social», noviembre, 1987. Recoge una serie de textos que se sitúan fundamentalmente en la parte conceptual y de debate, con alguna aportación hecha desde la experiencia de la quiebra de los sistemas de protección social, y cómo ésta demanda un nuevo enfoque. Dossier sobre «Renta Mínima y Salario Ciudadano», octubre, 1989. Recoge textos en tres partes. La primera sobre renta mínima: marco teórico; acogida en los foros internacionales y experiencias europeas. La segunda sobre renta mínima: dimensión constitucional (española) y estatutaria (Comunidades Autónomas) y experiencias españolas. La tercera, sobre el Salario Ciudadano. Acaba con una amplia bibliografía.